



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA

Actuación a notificar: Radicación 732122019

Persona a notificar: ANONIMA

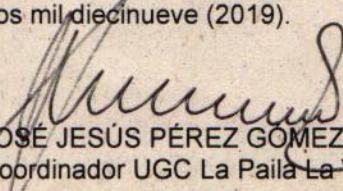
El suscrito Coordinador de la UGC La Paila La Vieja, de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

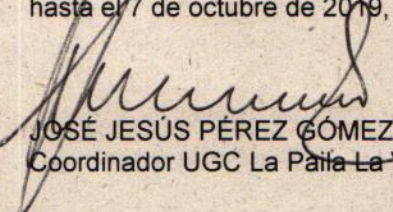
Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima, del día 20 de septiembre de 2019, sobre afectación al recurso bosque por tala de madera y quema de carbón, generada en el predio Puertoboy, ubicada en la vereda El Bayano, corregimiento de Totoró, municipio de Sevilla, Se realizó la correspondiente visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, al sitio motivo de la denuncia, quién rindió el correspondiente informe de fecha 30 de septiembre de 2019.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de visita, que evidencia la actividad que la CVC ha adelantado. En la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).


JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

El presente Aviso se fija hoy primero (01) de octubre de 2019, a las ocho a.m. (8:00.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el 7 de octubre de 2019, a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.


JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina García – Asistencial UGC La Paila La Vieja
Revisó: José Jesús Pérez Gómez - Coordinador UGC la Paila La Vieja



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

30/09/2019 -1:30 P.M

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte – Unidad de Gestión de Cuenca La Paila La Vieja.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

HECTOR EMILSON CUESTAS, identificado con cedula de ciudadanía número 12.000710.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Puerto Voy, Vereda El Bayano, Municipio de Sevilla, ubicado en las coordenadas geográficas Latitud: 4^o 19' 39.846" N; Longitud: 75^o, 56', 12.474" W, asnmx: 1.440 m.

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular para atender la solicitud con radicado CVC No. 732122019, por afectación recursos naturales.

6. DESCRIPCIÓN:

En el recorrido realizado al predio mencionado se pudo constatar lo siguiente:

El recorrido fue acompañado por el señor Jairo Arguello, identificado con cedula de ciudadanía número 8.044.385, administrador del predio puerto voy, se indago sobre tala de bosque en el predio el cual respondió que se estaba realizando limpia de potreros con rastrojos bajos y tumba de árboles de guayabo en un potrero.

Tambien se dialogo con el señor Albeiro Suarez, encargado de los predios La Unión y La Paz, a cerca de talas de bosque en el sector quien manifestó que en los predios se está limpiando potreros con rastrojos bajos. En el piedemonte del predio Puerto Voy existe un cultivo de árboles de guayaba de mas de (10) años, a los cuales se le realizo una entresaca de unos (12) arboles que fueron transformados en carbón según el administrador del predio sacaron (10) bultos.

En el momento de la visita no se esta realizando corte de árboles ni quema de carbón el administrador manifesto que esta labor se realizo para adecuar el potrero.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Fotos. 1y2. Aspecto general de los potreros que están limpiando, corte de rastrojos bajos y árboles de guayabo.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:

No se presentaron ni durante ni después de la visita.

8. CONCLUSIONES:

En el predio Puerto Voy. No hay impacto ambiental significativo. Se le recomendó verbalmente al usuario que para realizar labores de adecuación de terrenos y quema de carbón se debe solicitar previamente el concepto o autorización de la CVC.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:30 P. M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

EDINSON GORDILLO GARCÍA
Técnico Operativo UGC La Paila la Vieja.

